



Sistema eléctrico para el empoderamiento de las personas

Empoderaremos a los usuarios de energía para que puedan tomar decisiones informadas

Los sistemas eléctricos están viviendo importantes cambios respecto de la forma en que se conciben los procesos de generación, transporte y uso de la energía. Estos cambios de paradigma han sido gatillados por una combinación de disruptivas tecnológicas, nuevos comportamientos de los usuarios³⁹ y cambios regulatorios, lo que ha levantado la necesidad y posibilidad de migrar hacia un sistema descarbonizado, descentralizado y digitalizado.

En este nuevo escenario trabajaremos para que el sistema eléctrico ya no solo tenga la función de abastecer los requerimientos de usuarios finales pasivos, sino que se convierta en una plataforma habilitante para las distintas interacciones que se generan entre usuarios cada vez más activos, empoderándolos para que puedan tomar decisiones informadas y aprovechen las oportunidades que ofrece la energía.

Queremos expandir el desarrollo de los medios energéticos distribuidos y el autoabastecimiento energético local, reconociendo sus aportes a la matriz energética a la vez de apoyar la descentralización de la energía. La forma en que se desarrolla la energía repercute en el bienestar de las personas y comunidades al permitir un mayor empoderamiento ciudadano en relación de la energía, lo que es clave para la transformación energética de las personas y las comunidades.

El impulso a la generación en base a energías renovables utilizando medios energéticos distribuidos es un camino para materializar el empoderamiento de las personas en cuanto a su propia energía, para lo cual debemos avanzar en profundizar su despliegue, identificando y levantando las barreras que impiden su desarrollo. Para lograrlo, los sistemas eléctricos se deberán operar, mantener y planificar pensando en posibilitar la incorporación eficiente de nuevas tecnologías y establecer una estructura de mercado que facilite la implementación de modelos de negocios eficientes para la interacción con los usuarios.

³⁹ Se considerarán usuarios de los sistemas de distribución a aquellas personas naturales o jurídicas que retienen o inyecten energía eléctrica en las instalaciones de distribución, o hagan uso de éstas, tales como usuarios finales, operadores o explotadores de medios energéticos

Objetivo General

OG.12. Garantizar que todos los usuarios de energía eléctrica puedan tomar decisiones informadas sobre su relación con un sistema eléctrico flexible, sustentable y confiable con servicios asequibles, que les permita satisfacer sus necesidades e intereses en armonía con su entorno.

Objetivos específicos

OE12.1. Impulsar la generación en base a energías renovables utilizando medios energéticos distribuidos, por medio de la identificación y levantamiento de barreras para su desarrollo.

OE12.2. Generar condiciones habilitantes para que los usuarios del sistema eléctrico tomen decisiones informadas respecto a sus interacciones con el mercado eléctrico y puedan participar en el desarrollo del sector, para beneficio tanto a nivel de personas como nacional.

OE12.3. Alcanzar sistemas eléctricos accesibles, flexibles, sustentables y confiables que permitan generar mayores espacios de interacción entre todos los usuarios y éste.

OE12.4. Disponer de servicios asequibles, comparables, trazables y compatibles con las necesidades sociales y ambientales del país, resguardando la seguridad de los usuarios.

distribuidos, gestores de servicios en distribución, agregadores de generación o demanda, comercializadores de energía, prestadores de servicios complementarios o empresas generadoras (Proyecto de Ley de Portabilidad).

Figura 17. Capacidad instalada de generación distribuida [GW]

Fuente: Elaborado en base al escenario Acelerando la Transición Energética de la Planificación Energética de Largo Plazo (PELP)

El sistema eléctrico deberá ser capaz de proveer a los usuarios la información necesaria para que puedan tomar decisiones informadas, lo que se traduce en una mayor necesidad de digitalización y automatización de la información. Así, la gestión de la información será fundamental, principalmente en cuanto a la sistematización y acceso a la misma, para reducir las barreras de entradas que podrían existir para una participación activa de los usuarios.

Para todo esto, se deberán generarse condiciones regulatorias habilitantes, permitiendo y apoyando el despliegue oportuno de las tecnologías necesarias para que los usuarios puedan interactuar informadamente con el sistema energético, y así aprovechar las oportunidades que entrega la transición energética y aportar con servicios eficientes al sistema.

Metas Sistema eléctrico para el empoderamiento de las personas

M57

2050: Los usuarios de energía tienen una alta satisfacción respecto a la calidad del servicio percibida --en el ámbito del suministro, del producto y de la relación comercial-- y el entendimiento de las opciones tarifarias disponibles. Esto requerirá identificar el grado de satisfacción a través de una encuesta elaborada por el Ministerio de Energía, que se aplicará anualmente y será utilizada como insumo para el desarrollo de políticas públicas relacionadas.

Indicador: Porcentaje de mejora en el nivel de satisfacción de usuarios respecto a los resultados del año anterior.

M58

2040: 100% de digitalización de la red⁴⁰ que permita a los usuarios del sistema eléctrico disponer de servicios para reconocer, comparar y elegir distintos tratamientos horarios, variabilidad de los cargos, pagos y tipos de generación (renovable, local, entre otros). Esto requiere que el sistema cuente con información completa de operación y consumo en tiempo real

Indicador: Porcentaje de digitalización de la red eléctrica. Para esto se requiere establecer una definición de digitalización y una métrica para monitorear su avance



Acción Habilitadora corto plazo

Antes de 2025, contar con un programa estratégico de fomento a la generación de energía de manera distribuida en los distintos segmentos residencial, industrial y comercial, con el objetivo de identificar sus aportes a la matriz energética y levantar las barreras que impidan que cualquier proyecto de generación pueda injectar su energía.

40 Digitalización es la transformación del sistema energético, incluyendo sus sistemas de medición y control, redes eléctricas y sistemas de generación, sus plataformas de supervisión y gestión, en componentes inteligentes basados en tecnologías de la información y de

comunicaciones para mejorar la seguridad y calidad del servicio y permitir una mejor gestión de los recursos energéticos y el consumo.